

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1<sup>er</sup> semestre

San José, jueves 16 de junio de 1898

Número 138

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

JUNIO

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Jueves 16—Santos Juan Francisco Regis, confesor; Quirico y Aureliano, obispo, y santas Julita, mártir, y Lulgarda, virgen y monja.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El último de este mes termina el 2<sup>o</sup>. trimestre de suscripción a *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones a quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente a su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción a <i>La Gaceta</i> (el trimestre).....	\$ 3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre).....	3-00
„ a estas dos publicaciones juntas.....	5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.—Dictamen.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 22.—Referente a los memoriales que se dirigen a la Secretaría sobre exención de derechos de aduana y muellaje.

CARTERA DE GUERRA.—Resolución número 4.—Exime a un soldado del servicio activo de las armas.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN trigésima segunda ordinaria, celebrada por el Congreso Constitucional, a las dos y veinte minutos de la tarde del catorce de junio de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, primer Secretario Sáenz (C.) primer Prosecretario Chacón y Diputados señores

<i>Orozco</i>	<i>Loría I.</i>
<i>Pacheco</i>	<i>Sáenz (A.)</i>
<i>Alvarado (I.)</i>	<i>Quesada</i>
<i>Sáenz (F. V.)</i>	<i>Jinesta</i>
<i>González Z.</i>	<i>Quirós M.</i>
<i>Tinoco</i>	<i>Barquero</i>
<i>Sáenz (A. J.)</i>	<i>Rodríguez</i>
<i>Mata Valle</i>	<i>Quirós A.</i>
<i>Castro F. (M.)</i>	<i>Faerron</i>
<i>Gallegos</i>	<i>Castro F. (R.)</i>
<i>Oreamuno</i>	<i>Esquivel</i>
<i>Lizano</i>	<i>Robles y</i>
<i>Zumbado</i>	<i>Alvarado (R. E.)</i>
<i>Martínez</i>	

Artículo I

Leída el acta de la sesión precedente, fué aprobada y firmada.

Artículo II

Se dió lectura a una solicitud de varios vecinos de los barrios de Candelaria y Santiago, del cantón de Atenas, referente a que se dé curso y resuelvan favorablemente las peticiones que presentaron en legislaturas anteriores, para que se anexe aquellos barrios al cantón de Palmares. La Presidencia ordenó que se trajeran a la vista los antecedentes del asunto.

Artículo III

Se dispuso archivar una comunicación de la Secretaría de Gobernación, en la que se hace presente a la Cámara que devolverá la solicitud del vecindario de San Pedro de Alajuela para que se erija ese distrito en cantón, una vez que se obtengan los informes que acerca del particular ha ordenado el Poder Ejecutivo.

Artículo IV

Leído el dictamen vertido por la Comisión de Legislación sobre reforma del artículo 724 del Código Fiscal, y sometido a discusión, fué aprobado.

En discusión en primer debate el proyecto que comprende el dictamen, fué aprobado asimismo, sin enmienda, y la Presidencia señaló para el segundo debate la sesión siguiente.

Artículo V

Continuó la discusión en tercer debate del proyecto de la Comisión de Hacienda sobre exención del impuesto de exportación a las clases de café llamadas terceras y demás calidades inferiores a esa. La Presidencia indicó que tenían la palabra, en su orden, los Representantes Tinoco y Martínez.

El Diputado Tinoco pronunció un discurso en apoyo del proyecto de ley en discusión.

Había el Representante Martínez combatiendo las ideas del señor Tinoco.

Usaron también de la palabra sobre el mismo tema los Diputados Orozco, Lizano, Loría, Mata Valle, Sáenz (A. J.), Faerron y González Z.

Se retiró el Diputado Zumbado.

La Presidencia anunció que sometía a discusión la moción que presenta el Diputado Orozco para que la votación en tercer debate del proyecto de ley antes mencionado sea nominal.

Aceptada por el Congreso la moción y recibidos los votos nominales, dió el siguiente resultado: dijeron sí los Diputados Pacheco, Tinoco, Sáenz (A. J.), Mata Valle, Castro (don Moisés), Gallegos, Oreamuno, Lizano, Loría Iglesias, Sáenz (A.), Jinesta, Quirós M., Rodríguez, Barquero, Quirós A., Faerron, Castro (don Ramón), Robles, Chacón, Sáenz (C.) y León Páez.

Dijeron no los Diputados Orozco, Alvarado (I.), Sáenz (F. V.), González Z., Martínez, Quesada, Alvarado (R. E.) y Esquivel.

En consecuencia, resultó aprobado en general el mencionado proyecto de ley de la Comisión de Hacienda, señalando la Presidencia, para su discusión en detal, la sesión próxima.

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente.

ANTONIO SEGURA, TRANQUILINO CHACÓN,  
2<sup>o</sup> Secretario. 1<sup>er</sup>. Prosecretario.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

La Comisión de Hacienda se ha impuesto de la objeción hecha por el Poder Ejecutivo al decreto número 16 de 31 de mayo último, sobre aforo de madera, y está perfectamente de acuerdo en que se adicione en la forma propuesta.

En consecuencia, propone un artículo que llevará el número 3, redactado así:

“Facúltase al Poder Ejecutivo para que, sobre la base que marcan los artículos anteriores, perciba el impuesto a que ellos se refieren, ya por peso ó por medida, como mejor convenga a los intereses nacionales.”

Sala de las Comisiones.—Comisión de Hacienda y Comercio.—San José, 14 de junio de 1898.

FEDERICO TINOCO

JUAN R. LIZANO MAN. GONZÁLEZ Z.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 22

Palacio Nacional

San José, 15 de junio de 1898

Siendo muy frecuentes las solicitudes que se dirigen a esta Secretaría respecto a exención de derechos de aduana y muellaje por las máquinas, herramientas y demás objetos desti-

nados á trabajos de minería, y en atención á que por la nomenclatura ó tecnicismo de la mayor parte de esos artículos es conveniente que los peticionarios obtengan al pie de sus memoriales la aprobación de un funcionario público versado en el conocimiento de esas materias;

Atendida asimismo la conveniencia de someter el despacho favorable de tales solicitudes al requisito indispensable de que en las mismas se determinen con toda claridad los objetos cuya exención de derechos se pide y otras formalidades necesarias,

El Presidente de la República

ACUERDA:

La Secretaría de Hacienda no dará curso á los memoriales de que se trata, si éstos no llenan los siguientes requisitos:

1º Ser presentados por el apoderado legal de la Compañía minera á quien pertenezcan los efectos, ó por el empresario directamente;

2º Expresar las marcas, números y contenido detallado de los bultos, así como la embarcación en que vinieron y su fecha de arribo;

3º Tener el *visto bueno* del Director de la Casa de Moneda, el cual indicará los artículos que en su concepto no están amparados por las leyes de 3 de setiembre de 1880 y 11 de febrero de 1882, á fin de que la Secretaría de Hacienda los exceptúe de la exención de derechos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS.

## SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

### Cartera de Guerra

Nº 4

Palacio Nacional

San José, 15 de junio de 1898

Vista la solicitud del soldado Marcelo Díaz Bermúdez, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta ciudad, para que se le exima del servicio activo de las armas, por inhabilitación física que comprueba con la certificación respectiva, extendida por el Cirujano Mayor del Ejército, y de la cual consta que el petente padece de ataques epilépticos; de conformidad con el inciso 1º del artículo 52 de la Ley de Organización General del Ejército, de 22 de diciembre de 1897,

SE RESUELVE:

Eximir al expresado soldado Marcelo Díaz Bermúdez del servicio obligatorio militar, salvo el caso de guerra exterior.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—TINOCO.

## DOCUMENTOS VARIOS

### Gobernación

#### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al 1º del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Simón Solórzano Campos.....	64	2531
Daniel Núñez Gutiérrez.....	—	3052

Registro Público. — San José, 14 de junio de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

#### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho llega al 11 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Regina Gutiérrez Arias y compañeros.	62	5522
André Wablé & C <sup>a</sup> .....	64	2584
Ellinger Brother's.....	—	2585
".....	—	2586
Rosendo Sandoval Vargas.....	—	2603

	Tomo	Asiento
Lino Ramírez y Espinosa.....	64	2604
Agustín Villalobos Valerio.....	—	2605
Petronila Villalobos Valerio.....	—	2606
".....	—	2607
Vicente Campos Solís.....	—	2630
Rafael Hernández Córdoba.....	—	2631
Francisco Arroyo Badilla.....	—	2654
Juan Rodríguez Chacón.....	—	2667
Juan Ramón Rodríguez González.....	—	2709
Melitón Montero Argüello.....	—	2752
Ellinger Brother's.....	—	2763
Jesús Arias Zumbado.....	—	2774
Regina Gutiérrez Arias y compañeros.	—	2794
Ramón Vargas y Vargas.....	—	2814
Matías Bolaños Chacón.....	—	2833
Rudecinda Chacón Lizano.....	—	2892

Registro Público.—San José, 15 de junio de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

### Hacienda

#### Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,

No gira.

No gira.

San José, 15 de junio de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

## MARINA

### MOVIMIENTO MARÍTIMO

#### TELEGRAMAS DE LIMON

14 de junio.—Anoche á las 12 y 30 zarpó el vapor inglés *Allai*, con destino á Nueva York, Capitán Morris, 40 tripulantes y 1,583 toneladas.—Pasajeros: Teófilus Francio, G. F. Hutchings, Widtowt Ellinter, Thobias Davids, Charles Smith, Eduardo Thompson, Samuel Reid Lagubar, Franco. Mendiola Boza y Luis Iglesias.—Carga: 34,000 racimos de bananos, 636 sacos de café con 38,400 kilos de peso, 71 bultos cueros con 6,373 kilos, 3 sacos caucho con 190 kilos y 1 saco zarza con 35 kilos. Correspondencia: 5 sacos y 1 paquete.—Despachado por John M. Keith.

14 de junio.—Á las 9 a. m. fondeó la goleta costarricense *Florence*, procedente de Bocas del Toro, Capitán Hodgson, 2 tripulantes y 15 toneladas.—Pasajeros: Antonio Selles, Julio Selles, Alfredo Semler, Marieta Bernard, James Thompson, Miguel Cordero, Joseph Wilson, Carlos Betancourt y Emanuel García.—Carga: 4 sacos de cacao.—Sin correspondencia.—Consignada á su mismo Capitán.

14 de junio.—Á las 4 y 50 p. m. zarpó el vapor francés *Alexander Bixio*, con destino á Sabanilla, Capitán Teobald, 52 tripulantes y 1,238 toneladas.—Pasajero: Henry Montumer.—Carga: 616 sacos de café con 36,625 kilos.—Sin correspondencia.—Despachado por F. J. Alvarado & C<sup>a</sup>.

15 de junio.—Á las 10 a. m. ancló el vapor alemán *Galicía*, procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Falke, 35 tripulantes y 1,834 toneladas.—Pasajero: Ch. Reid.—Este vapor solamente hizo escala en Jamaica, y el pasajero que trae procede de Colón.—Ambos puertos se hallan en buen estado sanitario, siendo limpias, por consiguiente, las respectivas patentes.—Carga: 1,884 bultos.—Correspondencia: 5 sacos y 3 paquetes.—Consignado á Rohrmoser & C<sup>a</sup>.

### Régimen municipal

SESIÓN ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Puriscal el cuatro de mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

#### Artículo I

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

#### Artículo II

Vista la cuenta presentada por don Luis Bedoya, por valor de \$ 22-50 por intereses á giros municipales, se acordó improbar dicha cuenta por no estimarse justa, y además por estar desde hace tiempo cancelados los giros á que se refiere y que si los referidos giros llegaron á manos del citado señor Bedoya, fué por que éste los compró como simples créditos con su descuento, sin que el Municipio quedara comprometido á pago de intereses.—Comuníquese.

#### Artículo III

Siendo de necesidad urgente continuar los trabajos de la nueva casa municipal, se acuerda encargar al señor Presidente de esta Corporación, don Procopio Alpizar, para que vea el modo de continuar dicho trabajo, ya sea paulatinamente y con arreglo á los recursos que el Municipio vaya arbitrando, ya contratando el trabajo con alguna persona, pagadero á plazos. Al efecto, se le conceden amplias facultades, encargándole si la mayor economía.

#### Artículo IV

Con el objeto de ensanchar el cuadrante de la villa de

Santiago, que es muy reducido, se acuerda encargar al señor Jefe Político del cantón para que gestione con los dueños de los terrenos del lado Suroeste de la referida villa, á fin de comprarles la parte que se necesita para la apertura de dos nuevas calles, una de Este á Oeste, comenzando de la esquina de la casa de don Rafael Barbosa y otra de Norte á Sur que formará ángulo con la anterior, y que una vez se haya enterado de su valor y plazos, dé cuenta al Municipio para ver si es posible dar curso á la mejora proyectada.

Así terminó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón del Puriscal.—10 de mayo de 1898.

EMILIO CHARPENTIER,—Srío.

SESIÓN ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Puriscal, á las tres de la tarde del día primero de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

#### Artículo I

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

#### Artículo II

Vistas las cuentas por medicinas á pobres, presentadas por el Médico de este circuito, se acordó dejarlas para resolver en la próxima sesión, con el objeto de estudiar los anteriores acuerdos referentes á donaciones de medicinas á pobres, por ser dichas cuentas de parte de los meses del año próximo pasado.

#### Artículo III

Suplícase al señor Jefe Político del cantón, para que de acuerdo con las Juntas itinerarias del mismo, tome todas las medidas conducentes á la refección y limpia de desagües de los caminos de la localidad que aun no estén, así como á la composición de varios malos pasos que aun existen.

#### Artículo IV

Encárgase al señor Jefe Político del cantón para que á la mayor brevedad se sirva mandar limpiar el cementerio de esta villa, que se encuentra cubierto de malezas, y que ese trabajo sea ejecutado con la mayor economía.

#### Artículo V

Teniendo conocimiento esta Corporación del entorpecimiento y mala marcha de los asuntos escolares del distrito de Barbacoas de esta jurisdicción, y siendo debido esto á la mala administración y parcialidad de la actual Junta de Educación, se acordó cambiar por completo el personal de la Junta de Educación del distrito de Barbacoas y nombrar para reponerlo á los señores don Miguel González, don Atiliano Guillén y don Modesto Mora, propietarios; y suplentes, don Cruz Guillén y don Joaquín Quirós; esto por ser el único medio de resolver eficazmente esa dificultad.

Siendo las cinco de la tarde, se suspendió la sesión.

Secretaría Municipal del cantón del Puriscal.—2 de junio de 1898.

EMILIO CHARPENTIER,—Srío

#### AVISO

En esta fecha se dió en depósito una yegua retinta, quemada, regular tamaño, sin marca ni señal alguna. Quien se crea con derecho á dicho animal, ocurra á legalizarlo dentro de noventa días.

Jefatura Política de San Ramón.—11 de junio de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

#### AVISO

El día 1º de los corrientes fueron presentados como perdidos al fondo de animales los siguientes:

Una yegua colorada, de regular tamaño, con la mano y pata izquierdas blancas, marcada en la paleta izquierda.  
Otra id. id. pequeña, patas blancas, marcada en la paleta izquierda; y  
Otra id. retinta, pequeña, marcada en la paleta derecha con un fierro semejante á una R.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—4 de junio de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

A las doce del domingo diecinueve de los corrientes, se substará por la Policía de esta villa, un potro retinto oscuro, entero y sin fierro, por haber trascurrido los tres meses de depósito prevenidos por la ley.

Jefatura Política del cantón de Aserrí, 6 de junio de 1898.

FROILÁN CASTRO

**DEPÓSITO DE ANIMALES**

La Policía ha recogido en calidad de perdidos, en las fechas del margen, los siguientes:

- Mayo 5.—Una ternera mora, como de año y medio, camarona y mostrenca.
- „ 9.—Un caballo blanco, salpicado, viejo y mostrenco.
- „ 9.—Una yegua blanca, salpicada, marcada en el cuarto del lado de montar con un fierro desconocido, (un arco de círculo).

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1.º Principal de Policía.—San José.—LI de junio de 1898.

GREGO FUENTES G.

**AVISO**

Con esta fecha fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

- Un caballo melado, pequeño, con fierro en la anca izquierda.
- „ „ retinto, „ sin fierro, entero, con la oreja izquierda baja.
- Una yegua mosqueada, blanca, sin fierro y muy vieja.
- Un caballo retinto, con lucero en la frente, marcado y bastante viejo.
- Un caballo careto, sin fierro y viejo.
- Una yegua retinta, pequeña, con fierro confuso al lado de montar.
- Una yegua baya, pequeña, sin fierro.
- Un caballo blanco, pequeño, marcado y cortada la oreja izquierda.

Estos animales fueron presentados por el Intendente Militar, y por no haberse presentado los dueños á reclamarlos, se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—4 de junio de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

**ANUNCIOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MILITAR**

La siguiente lista corresponde á las encomiendas devueltas del Guanacaste, existentes en las bodegas de esta oficina. Se suplica á los interesados pasar á recogerlas en el menor tiempo posible.

- Faustino Calvo
- Ramón Monge
- Pedro Orozco
- Ramón Salas
- Juan Ramírez
- Rafael Cerdas
- Pedro Ulate Segura
- Eduardo González M.
- Mateo Castro
- Juan Rodríguez
- Juan Chinchilla
- Rogelio Bonilla
- Rafael Ramírez Boza
- José Donato Alfaro
- Manuel Cordero
- Ronulfo Picado
- Nicolás Solano
- Alfonso Gómez Salas
- Juan Cambroner
- Gilberto Gutiérrez
- Narciso Avila
- Gordiano Vargas
- Filadelfo Moreno
- Agustín Oviedo
- Carlos Ortega
- José Solano Carmona
- Juan Manuel Solano
- Benjamín Molina
- Luis Araya
- Isiang Contreras
- José Jiménez Mejía
- Tranquilino Soto
- Vicente Chavarría
- Francisco Echeverría
- Juan Monge U.
- Luis Porras S.
- Claudio Avila
- Napoleón Flores
- Fausto Flores
- Leopoldo Moya
- Ramón Salas
- Mariano Moscoa
- Emilio Mena
- Lisímaco Abarca
- Ismael Bonilla
- Gerardo Ulloa Solano
- Gregorio Sáenz

- Ramón Cascante
- Nicomedes Sánchez
- Abel Vargas
- Rafael Castro Fernández
- Antonio Acuña
- Ramón Hernández
- Abraham Guzmán
- Jenaro Cartín
- Francisco Mejía
- Juan Chacón Mata
- Primitivo Calvo
- Víctor Jiménez
- Elías Montero
- Clemente González
- Juan Mejía
- Juan Aguilar
- Antonio Soto
- Abel Alvarado
- José Barquero
- Cornelio Alvarado
- José Avila
- Damián Alvarez Artavia
- Jesús Sánchez
- Rafael Araya
- Rafael Pérez
- José López
- Rafael Umaña C.
- Federico Coto
- Juan Víquez
- Juan Arias
- Pedro Chacón
- Florentino Vázquez
- Ricardo Moya
- Rodolfo Rojas
- Raimundo Loria
- Juan Jiménez
- Alejandro Murillo
- Moisés Piedra
- Rafael Santamaría
- Melchor Vargas
- Esteban Muñoz
- Demetrio Ledesma
- Cristóbal Castillo Vargas
- Tobías Chacón
- Mincho Hernández Artavia
- Gordiano Salazar
- Juan Chacón Mata
- Ramón Salas
- Manuel Hernández
- Juan Hernández
- Pedro Alfaro
- Samuel Zárate
- Domingo Molina
- David Alvarado
- José María Calderón
- Lorenzo Zumbado
- Carlos Solano
- Apolonio Arias
- Rosendo Chacón
- Ramón Vega Rivera
- Serviliano Quesada
- Tadeo Chacón
- Alberto Meneses
- Carlos Solano Solano
- Vicente Méndez
- Alberto Quesada
- Espíritu Cortés
- Francisco Villalobos
- Juan Solano Granados

Dirección General de Administración Militar.

El Intendente General,  
MAN. ARAGÓN

**EMPRÉSTITO ESCOLAR**

Desde el 30 del corriente mes se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al primer semestre de este año sobre los bonos del Empréstito Escolar.

San José, 15 de junio de 1898

El Director del Banco de Costa Rica,

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

12—1

El Inspector que suscribe, certifica que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resultaren agraciados en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí, tendrá lugar el domingo 26 del corriente mes.

San José, 15 de junio de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

10—2

**ESTADO**

de la Caja del Hospital de San Juan de Dios, en 31 de mayo de 1898.

**INGRESOS**

1898		
Mayo 1.º		
A saldo que viene del mes próximo pasado.....		\$ 382 59
Mayo 1.º/31		
A Boletos de defunción.....	\$	15 50
„ Tapas.....		31 50
„ Arriendo Fosas.....		280 00
„ Pensión de Estancias.....	2,174	00
„ Supremo Gobierno <i>cf.</i> Lazareto .....	250	85
„ Mortuorias.....	65	20
„ Renovación Nichos.....	60	00
„ Venta Mausoleos.....	600	00
„ Subvención Municipal.....	100	00
„ Panteón.....	202	25
„ Intereses Supremo Gobierno.....	1,240	00
„ Préstamo del Asilo Chapuí.....	713	81
		<u>5,733 11</u>
		\$ 6,115 70

**EGRESOS**

1898		
Mayo 1.º/31		
Pagado por alimentos.....	\$	3,357 10
„ „ Alumbrado.....		74 00
„ „ Leñas.....		271 50
„ „ Útiles domésticos.....		95 00
„ „ Honorarios al señor Abogado, 2 meses.....		60 00
„ „ Reparaciones Hospital, en jornales.....		173 00
„ „ Materiales.....		366 35
„ „ Supremo Gobierno <i>cf.</i> Lazareto.....		250 85
„ „ Botica Medicinas.....		111 40
„ „ Gastos Generales.....		2 15
„ „ Sueldos.....	1,055	00
„ „ Panteón.....	299	35
		<u>\$ 6,115 70</u>
		\$ 6,115 70

S. E. ú O.

San José, 31 de mayo de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero.

**ESTADO**

de la Caja del Asilo Chapuí, en 31 de mayo de 1898.

**INGRESOS**

1898		
Mayo 1.º		
A saldo que viene del mes próximo pasado.....		\$ 23,052 57
Mayo 1.º/31		
A Pensión de Estancias.....	\$	430 00
„ Eventuales. <i>Venta de un ternero</i> .....		25 00
„ Subvención Supremo Gobierno.....		1,500 00
„ Venta 22,760 billetes Lotería del 136 y 137 sorteos.....		22,760 00
„ Premios obtenidos del sobrante en billetes.....		200 00
		<u>24,915 00</u>
		\$ 47,967 57

**EGRESOS**

1898		
Mayo 1.º/31		
Pagado por varios números premiados <i>sf.</i> billetes que lo comprueban.....	\$	13,772 50
„ „ Honorarios en venta billetes Lotería.....		2,276 00
„ „ Alimentos.....		1,581 58
„ „ Gastos generales.....		771 65
„ „ Asilo Chapuí en jornales.....		353 25
„ „ Materiales.....		267 67
„ „ Leñas.....		8 00
„ „ Vestuario.....		15 00
„ „ Útiles domésticos.....		122 68
„ „ Botica Medicinas.....		5 80
„ „ Sueldos.....		1,056 50
„ „ Préstamo al Hospital de San Juan de Dios.....		713 81
		<u>\$ 20,944 44</u>

Por saldo existente que pasa al mes próximo..... 27,023 13  
\$ 47,967 57

S. E. ú O.

San José, 31 de mayo de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero.

Nº 1,193

Por segunda vez, se convoca á los accionistas de la Sociedad Mercantil Costarricense para una reunión que tendrá lugar en el local de la Sociedad, á las 12 m. del 19 de junio del año en curso.

San José, 7 de junio de 1898.

J. CHAVARRÍA,—Srio.

3—2

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 13 de junio de 1898.

CIRCULAR á los señores abogados.

Por disposición de la Junta Directiva, este Cuerpo celebrará una sesión solemne en honor á la memoria del señor Doctor don Lorenzo Montúfar, miembro distinguido del Colegio y antiguo Profesor de la Facultad Nacional de Derecho, recién fallecido en la República de Guatemala.

En ese acto pronunciará un discurso el señor Doctor don Antonio Zambrana, por encargo de la Junta, en nombre del Profesorado.

También hará uso de la palabra el señor Bachiller don Francisco Montero Barrantes, alumno de la Escuela de Derecho.

Los alumnos de la Escuela de Música de Santa Cecilia, cuyo generoso concurso ha ofrecido espontáneamente su Director, don José Joaquín Vargas Calvo, amenizarán el acto con cantos adecuados.

Los señores abogados que desearan contribuir con trabajos literarios, se servirán avisarlo al infrascrito con dos días de anticipación, á efecto de determinar el orden que haya de observarse.

Tengo la honra de comunicarlo á ustedes y de invitarles para la reunión, que se verificará á las 7 p. m. del viernes 17 del corriente, en el Palacio de Justicia.

De VV. att<sup>o</sup> servidor,

El Secretario del Colegio de Abogados,

3—3

ALFONSO JIMÉNEZ R.

### AVISO IMPORTANTE

Instituto Nacional de Higiene

El Instituto Nacional de Higiene tiene en depósito los sueros curativos contra la difteria, el tétano y las afecciones producidas por el estreptococcus. Es conveniente que los señores médicos que vivan lejos de esta ciudad, se provean oportunamente de dichos sueros.

EMILIO ECHEVERRÍA

N<sup>o</sup> 1,168

### GUANACASTE SINDICATE LIMITED

Se convoca á los señores accionistas de este Sindicato á una junta general extraordinaria, que se verificará el día 20 de junio corriente, á las 7 p. m., en la oficina de John M. Keith.

J. A. S. HANCKEL,

6—4

Secretario.

N<sup>o</sup> 1,169

### COMPANÍA MINERA "TRES AMIGOS"

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á una junta general extraordinaria, que se verificará el día 20 de junio corriente, á las 6 ½ p. m., en la oficina de John M. Keith.

R. A. CRESPI,

6—4

Director General.

## LISTA

de cartas rezagadas en la Dirección General de Correos, procedentes del Ejército Expedicionario.

- 1.—Ramón Cubillo
- 2.—José M. Angulo
- 3.—Francisca Mora
- 4.—Ramón Calderón
- 5.—María Castro
- 6.—Ismael Calderón
- 7.—Ismael Calderón
- 8.—Alberto Carmona
- 9.—Dolores Céspedes
- 10.—Francisco Cascante
- 11.—Ismael Calderón
- 12.—Neri Castro
- 13.—Darío Chavarría
- 14.—Juan Manuel Calderón
- 15.—Ismael Calderón
- 16.—Francisco Chavarría
- 17.—Juan Rafael Chacón
- 18.—Antonia Carbonero
- 19.—Ramón Calderón
- 20.—Gabriel Calderón
- 21.—María Castillo
- 22.—José R. Coronado
- 23.—Andrés Seviane
- 24.—Estanislao Córdoba
- 25.—Miguel Córdoba
- 26.—Francisco Cascante
- 27.—Eduvina Chacón
- 28.—Francisco Chavarría
- 29.—Amalia Cruz
- 30.—José Chinchilla
- 31.—Juan Chinchilla
- 32.—Magdalena Castro
- 33.—Clotilde Calderón
- 34.—Evaristo Cascante
- 35.—Ismael Calderón
- 36.—Belfort Castro
- 37.—Dolores Céspedes
- 38.—Dámaso Centeno
- 39.—Gertrudis Cruz
- 40.—Alberto Chaves
- 41.—Elias Calderón
- 42.—Manuel Chacón
- 43.—Ismael Calderón
- 44.—Francisco Chavarría
- 45.—Antonio Castillo
- 46.—Damián Carpio
- 47.—Marcelino Arias
- 48.—Raimundo Alvarado
- 49.—Santiago Aguilar
- 50.—Francisco Alfaro
- 51.—Adela Sequeira
- 52.—José Avalos
- 53.—Eligio Arriete
- 54.—Santiago Arguedas
- 55.—Cayetano Arias
- 56.—Marcelino Arias
- 57.—Francisco Aguilar
- 58.—Pedro León Araya
- 59.—Sotero Araya
- 60.—Rafaela Arias
- 61.—Carlos Alpizar
- 62.—Emilio Alvarado
- 63.—Carlos Alpizar
- 64.—Juan Araya
- 65.—Pedro Araya
- 66.—Tiburcio Amador
- 67.—Nicolás Alfaro
- 68.—José M. Agüero
- 69.—Juan Aguilar
- 70.—Eligio Alvarado
- 71.—Ramón Alpizar
- 72.—Federico Agüero
- 73.—Santiago Aguilar
- 74.—Cayetano Arias
- 75.—Adolfo Arias
- 76.—Nicolás Alfaro
- 77.—José Cordero
- 78.—Modesto Aguilar
- 79.—Tiburcio Amador
- 148.—Tobías Morales
- 149.—David Mora
- 150.—Vicente Mora
- 151.—Froilán Madrigal
- 152.—José Muñoz
- 153.—Jesús Madrigal
- 154.—Josefa Moya
- 155.—Adán Madrigal
- 156.—Tomás Mora
- 157.—Santiago Mora
- 158.—Tobías Morales
- 159.—Leopoldo Morales
- 160.—Leopoldo Moya
- 161.—Alberto Mora
- 162.—Juan Montero
- 163.—Ricardo Marín
- 164.—Demetrio Montoya
- 165.—Rosa Moreno
- 166.—Ramón Mejía
- 167.—Alfredo Leitón
- 168.—Francisco Méndez
- 169.—Zacarias Madriz
- 170.—Rosa Moreno
- 171.—Florencio Madriz
- 172.—Dolores Mora
- 173.—Froilán Madrigal
- 174.—Amadeo Jiménez
- 175.—Evangelista Jara
- 176.—Recaredo Jiménez
- 177.—Federico Jiménez
- 178.—María Cruz
- 179.—Silvestre Moraga
- 180.—Ezequiel Leitón
- 181.—Ester Letitnn
- 182.—Venancio López
- 183.—Quiterio Leiva
- 184.—Juan Luarte
- 185.—Venancio López
- 186.—Donato León
- 187.—Josefa Porras
- 188.—Andrés Pacheco
- 189.—Juan Nájera
- 190.—Camilo Plonger
- 191.—José M. Peralta
- 192.—Manuel Porras
- 193.—Rafael Ricardo
- 194.—Emilio Pérez
- 195.—Agustín Ramírez
- 196.—Miguel Ramos
- 197.—Lino Rodríguez
- 198.—Eloy Ramírez
- 199.—Eloy Rojas
- 200.—José Romero
- 201.—Julio Rodríguez
- 202.—Eulogio Quirós
- 203.—Rafael Ret
- 204.—Rafael N. Ramírez
- 205.—Victor V. Rodríguez
- 206.—Raimundo Rodríguez
- 207.—Leonardo Ramírez
- 208.—Pedro Ramírez
- 209.—Vital Rojas
- 210.—Modesto Mora
- 211.—Nicolás Quesada
- 212.—Angel Rodríguez
- 213.—Ramón Rivera
- 214.—Trinidad Rodríguez
- 215.—Eloy Ramírez
- 216.—Alberto Rueda
- 217.—Pedro Ramírez
- 218.—Julián Rojas
- 219.—Rafael Ramírez
- 220.—Aniceto Rodríguez
- 221.—Alberto Rueda
- 222.—Pedro Ramírez
- 223.—José Ramírez
- 224.—José D. Molina
- 225.—Miguel Rojas
- 226.—Ramón Torres

- 80.—Rafael Alvarado
- 81.—Filomena Angulo
- 82.—Alfredo Álvarez
- 83.—Ezequiel Amador
- 84.—Francisco Barrantes
- 85.—Juan Barrantes
- 86.—Matías Berrocal
- 87.—Carmen Blanco
- 88.—Juan Valverde
- 89.—Francisco Barrantes
- 90.—José Badilla
- 91.—José Bonilla
- 92.—Martín Berrocal
- 93.—José J. Bejarano
- 94.—Martín Berrocal
- 95.—Simona Barrantes
- 96.—Ernesto Villalobos
- 97.—Julio Bonilla
- 98.—José M. Bonilla
- 99.—Pfo Chavarría
- 100.—Isidro Baltodano
- 101.—José Bolandi
- 102.—Encarnación Bermúdez
- 103.—Alberto Barrio
- 104.—Juan Bautista
- 105.—Francisco Barrantes
- 106.—Jorge Varela
- 107.—Carlos Marín
- 108.—Gerardo Flores
- 109.—Juan Flores
- 110.—Clodomiro Fallas
- 111.—Carlos Marín
- 112.—Ignacio Fernández
- 113.—Ignacio Fernández
- 114.—Camilo Trejos
- 115.—Fernando W. Echeverría
- 116.—Tobías Herrera
- 117.—Dolores Delgado
- 118.—Jesús Herrera
- 119.—Jesús Guzmán
- 120.—Rodojfo Castro
- 121.—Abel Flores
- 122.—Sotero Guerrero
- 123.—Domingo Guillén
- 124.—Juan García
- 125.—Custodio González
- 126.—Modesto González
- 127.—Ramón González
- 128.—Victoriano Guzmán
- 129.—Namiás Garita
- 130.—Modesto González
- 131.—José Gómez
- 132.—Procopio Guevara
- 133.—Manuel Espinosa
- 134.—Francisco Echeverría
- 135.—Alberto Mena
- 136.—Francisco Echeverría
- 137.—Francisco Echeverría
- 138.—Rafael Méndez
- 139.—Rafael Jiménez
- 140.—José M. Moncada
- 141.—Juan Méndez
- 142.—Vicenta Morales
- 143.—Leandro Mejía
- 144.—Ramona Madrigal
- 145.—Ramón Morales
- 146.—Leopoldo Moya
- 147.—Nicolasa Mora
- 227.—Eulalio Trigueros
- 228.—Napoleón Torres
- 229.—Rafael Trejos
- 230.—Vicenta Sibaja
- 231.—Miguel Marín
- 232.—Rafaela Salazar
- 233.—Carlos Salazar
- 234.—Antonio Saborio
- 235.—Gerardo Salazar
- 236.—Napoleón Serrano
- 237.—Gabriel Solís
- 238.—José Sibaja
- 239.—Gregorio Sánchez
- 240.—Nazario Sánchez
- 241.—Gregorio Sánchez
- 242.—Gerardo Salazar
- 243.—Rosendo Sánchez
- 244.—Pedro Soto
- 245.—Juan Sánchez
- 246.—Andrés Salinas
- 247.—José M. Salguero
- 248.—Antonio Solano
- 249.—Concepción Sandoval
- 250.—Aquilino Solano
- 251.—Antonio Salazar
- 252.—José Sibaja
- 253.—María Segura
- 254.—Gerardo Salazar
- 255.—José Sibaja
- 256.—Antonio Vega
- 257.—Gregorio Vega
- 258.—Deodono Valenciano
- 259.—Bruna Vargas
- 260.—Carlos Valverde
- 261.—Querlino Vargas
- 262.—Ramona Valverde
- 263.—María Vargas
- 264.—Juan Vargas
- 265.—Juan Vargas
- 266.—Querlino Vargas
- 267.—Basilio Vargas
- 268.—Emilio Vargas
- 269.—Samuel Vargas
- 270.—Juan Valverde
- 271.—Francisco Viquez
- 272.—Juan Zavaleta
- 273.—Berenice Vindas
- 274.—Margarita Villanea
- 275.—Dolores Valerín
- 276.—José M. Vargas
- 277.—Domingo Vega
- 278.—Félix Ortega
- 279.—Andrés Pacheco
- 280.—Rubén Ortiz
- 281.—Melecio Palacios
- 282.—Manuel Porras
- 283.—Elias Ortiz
- 284.—Francisco Pérez
- 285.—Juan R. Pérez
- 286.—Florencio Vallejo
- 287.—Timoteo Ortega
- 288.—Andrés Seviane
- 289.—Emerenciano Zúñiga
- 290.—Rosario Zúñiga
- 291.—Silvestre Zúñiga
- 292.—María G. Mora
- 293.—Miguel Torres

San José, 8 de junio de 1898.

M. JIMÉNEZ MORA,

Oficial 2<sup>o</sup>

### INTERESANTE

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.—10 de junio de 1898.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR

Se avisa á los señores Gobernadores, Jefes Políticos, Comandantes, Agentes Principales y demás empleados de Policía, que todas las bestias que se encuentren en manos de particulares ó errantes en las calles y caminos y que tengan el fierro **AM** de la ADMINISTRACION MILITAR, son de propiedad de la Nación.

Se espera que las autoridades avisen á esta oficina cuando haya alguna de esas bestias en los depósitos de la Policía, y si aparecieren en poder de alguien, darán cuenta del nombre y dirección de la persona en cuyo poder se hayan encontrado.

San José, 8 de junio de 1898.

El Intendente General,

MAN. ARAGÓN